

**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2021-2024.**

ACTA
NÚMERO
35
Sesión
Ordinaria
14/02/2023.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 10:03 (diez horas con tres minutos) del día 14 de febrero de 2023 dos mil veintitrés, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento número 35 (treinta y cinco), con carácter de ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2021-2024, Preside la Sesión el **DHC. GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN**, Presidente Municipal y la Secretaría General que está a cargo del **LIC. RAMÓN BARBA MURILLO**.

En estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes munícipes:

Presidente Municipal
DHC. GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN.

Síndico Municipal
LIC. FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ.

Regidores Propietarios:

**C. ANA DELIA BARBA MURILLO.
C. MARIO VELARDE DELGADILLO.
C. KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO.
MTRO. HESSAEL MUÑOZ FLORES.
C. ROCÍO PARTIDA BEDOY.
LAE. RICARDO MORALES SANDOVAL.
C. ALEJANDRO OROZCO HERNANDEZ.
C. CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ.
C. JAZMÍN MONTSERRAT JIMÉNEZ AGUILAR.**

El Presidente Municipal. -

Secretario fueron notificados los regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión.

El Secretario. -

Si presidente, fueron notificados en tiempo y forma.

El Presidente Municipal. -

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, existe **QUÓRUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Secretario le solicito dar lectura a la orden del día que se propone.

El Secretario. –

El orden del día propuesto es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.** Lista de Asistencia, verificación de QUÓRUM e Instalación de la sesión.
- 2.** Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.** Aprobación de las actas de ayuntamiento número 33 con carácter de ordinaria de fecha 12 de enero de 2023, así como el acta de ayuntamiento número 34 con carácter de solemne de fecha 17 de enero de 2023. Correspondientes a la administración 2021-2024.
- 4.** Iniciativa propuesta por parte del Síndico Municipal para que se apruebe en lo general y en lo particular, modificar y adicionar las fracciones XVIII y XIX del artículo 20 del Reglamento para el funcionamiento de giros comerciales, industriales y de prestación de servicios en el Municipio de Zapotlanejo.
- 5.** Turno a comisión de Gestión Integral de la Ciudad de la solicitud que presenta el particular de nombre C. Jesús Eduardo Palacios Montaña, administrador general único de la Sociedad denominada JP & VC SPIRIT CO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, para dictaminar el uso de suelo que solicita.
- 6.** Iniciativa del Presidente Municipal DHC. Gonzalo Álvarez Barragán, con dispensa de trámite que tiene por objeto autorizar la suscripción de un convenio de colaboración intermunicipal entre los sistemas DIF Zapotlanejo, Tonalá, Juanacatlán y El Salto, a fin de brindar atención integral a todas aquellas mujeres y sus hijos, que sufran violencia extrema, teniendo un alto riesgo de ser vulneradas en su integridad física y de sus vidas.
- 7.** Solicitud por parte del Presidente Municipal, para que se apruebe y se autorice el acta que corresponde a la tercera sesión ordinaria del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN), de fecha 08 de diciembre de 2022.

8. Solicitud con turno a la comisión edilicia de gestión integral de la ciudad, para revisar la solicitud suscrita por parte de los vecinos de la localidad el Ocote, con el objeto de asignar nombre a una calle de la localidad en comento.

9. Solicitud con turno a la comisión edilicia de gobernación, la cual tiene por objeto el estudio, análisis y dictaminación de la pensión a favor del servidor público de nombre C. Eriberto Madrigal Panduro.

10. Solicitud con turno a la comisión edilicia de gobernación, la cual tiene por objeto el estudio, análisis y dictaminación de la pensión por viudez a favor de la señora Martha Alicia Alcantar Martínez, esposa del servidor público finado de nombre C. Armando Camarena Pérez.

11. Solicitud con turno a la comisión edilicia de Cultura en coadyuvancia con la comisión edilicia de Hacienda. La cual tiene por objeto disponer y destinar un camión que funja como casa de la cultura móvil para el desarrollo de la cultura y las artes en las comunidades. Presentada por parte del regidor Mtro. Hessael Muñoz Flores.

12. Asuntos Varios.

El Presidente Municipal.-

Está a su consideración el orden del día propuesto.

Toma el uso de la voz el síndico municipal LIC. Francisco Javier Nava Hernández.

Nada más para poner a su consideración de este honorable pleno y en virtud de que al inicio de la presente sesión se nos corrió traslado del dictamen que su servidor presento, para la modificación y adición del reglamento para el funcionamiento de giros comerciales, industriales y de prestación de servicios en el Municipio de Zapotlanejo. Se hace la propuesta también adicionar las fracciones XIII y XIV del artículo 108 del mismo reglamento del cual se les corrió traslado previamente mediante el dictamen que se les entregó.

Secretario proceda a tomar la votación.

El Secretario.-

En votación económica se solicita que quienes estén a favor del orden del día con las modificaciones propuestas por el síndico municipal, lo manifiesten levantando la mano, en su caso en contra o abstención.

Aprobado en unanimidad por los presentes señor presidente.

El Presidente Municipal.-

Secretario proceda a desahogar el primer punto del orden del día.

El Secretario.-

DESAHOGO DEL PRIMERO Y SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Ya fueron llevados a cabo al nombrar Lista de Asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión, así como aprobación del orden del día.

El Presidente Municipal.-

Continúe secretario con el siguiente punto.

El Secretario.-

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Aprobación de las actas de ayuntamiento número 33 con carácter de ordinaria de fecha 12 de enero de 2023, así como el acta de ayuntamiento número 34 con carácter de solemne de fecha 17 de enero de 2023. Correspondientes a la administración 2021-2024.

El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario sobre este punto?

Secretario proceda a tomar la votación.

El Secretario.-

En votación económica se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano, en su caso en contra o abstención.

Aprobado por unanimidad de los presentes señor presidente.

ACUERDO NÚMERO CIENTO CUARENTA Y OCHO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA POR LOS REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 33 CON CARÁCTER DE ORDINARIA DE FECHA 12 DE ENERO DE 2023. CORRESPONDIENTES A LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

ACUERDO NÚMERO CIENTO CUARENTA Y NUEVE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA POR LOS REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 34 CON CARÁCTER DE SOLEMNE DE FECHA 17 DE ENERO DE 2023. CORRESPONDIENTES A LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

Handwritten signatures and notes on the right margin:
Rocio P.B.
Karla Edith Aguayo C

El Presidente Municipal.-

Continúe secretario con el siguiente punto.

El Secretario.-

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA. - Iniciativa propuesta por parte del Síndico Municipal para que se apruebe en lo general y en lo particular, modificar y adicionar las fracciones XVIII y XIX del artículo 20 y las fracciones XIII y XIV del artículo 108 del Reglamento para el funcionamiento de giros comerciales, industriales y de prestación de servicios en el Municipio de Zapotlanejo.

El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario sobre este punto?

Toma el uso de la voz el síndico municipal LIC. Francisco Javier Nava Hernández.

Si nada más para hacerles de su conocimiento la modificación que se está proponiendo. Primero que nada, para ponernos en contexto. El 19 de octubre del año pasado se derogó la ley de movilidad que anteriormente existía en el Estado de Jalisco, se promulgo una nueva y en su artículo 120 el párrafo 2do. se estableció que en cualquier negociación, persona moral o persona física que se dedique a la venta de vehículos automotores concretamente motocicletas, deberán de cerciorarse que al momento de la venta cuenten con placas, cuenten con el registro de identificación en el registro vehicular del estado, en ese sentido el Congreso de la Unión armonizo la Constitución Política de la Nación y en su artículo cuarto, adicionaron el párrafo XVI y establecieron el derecho humano a la movilidad, pero con garantías de seguridad para armonizarlo con la ley expedida ya por algunas entidades federativas, para poder regular a las negociaciones que tenemos dentro de nuestro municipio necesitamos regular nuestros reglamentos, armonizarlos acorde a la Constitución Federal y a la ley que ya existe en el estado. Nuestro reglamento no está actualizado ¿por qué?, porque el reglamento estatal de movilidad aún no se expide, está en el Congreso del Estado todavía en elaboración. Por ende los municipios de la zona metropolitana tuvieron a bien organizarse los presidentes municipales en coordinación con el gobernador y reformar nuestros reglamentos existentes para poder exigir a las negociaciones que se dedican a la venta de ese tipo de vehículos que regularicen la misma, es decir; al momento de vender la motocicleta se verán de cerciorar de que esta cuenta con el registro ya inscrito en el padrón vehicular así como el emplacamiento, el artículo 20 que se adiciona es concretamente en eso, el que se les había pasado originalmente, el 108 en las fracciones XIII y XIV habla de la coercitividad, es decir; que si nosotros no nos facultamos dentro del propio ordenamiento legal para poder obligar a las entidades que se dedican a la venta de estos vehículos, vamos a quedar sin la facultad para poderlos obligar a que lo hagan. En estas fracciones se facultan para que en caso de que incumplan con lo establecido en la fracción XVIII, del artículo 20 del reglamento podremos clausurarlos, es en ese sentido que se adiciona la fracción XVIII del artículo 108 para poder estar en oportunidad de facultar a nuestros inspectores y que al momento que se cercioren que uno de los establecimientos que estén vendiendo motocicletas sin cumplir con los requerimientos que establece la ley estatal y ahora nuestro reglamento se procederá a la clausura.

Toma el uso de la voz el presidente municipal Gonzalo Álvarez Barragán:
 Bien con el permiso de la mesa de este cabildo. Ese acuerdo se tomó en la mesa metropolitana precisamente en una mesa de seguridad en la cual el mayor índice delictivo o robos se comete en motocicletas, se habló en conjunto todos los presidentes municipales, la inquietud es esa y es que todos los departamentos que vendan algún automotor, específicamente bien lo dijo el síndico que es la motocicleta haga previo los trámites para el emplacamiento, es decir; si tú vas a adquirir una motocicleta pues la misma concesionaria te apoye a hacer el trámite para que te lo entreguen emplacado, normalmente eso se hacía, cuando ibas a comprar un carro de agencia te ayudan con todo el trámite ahora pues ha sido muy fácil cualquier persona que pueda adquirir una motocicleta que no este de manera regular y pues hagan algún acto ilícito y pues ¿a quién buscamos no?. Entonces si es importante que se regularice desde el punto de venta para que también invitar a quienes no están regularizados que lo hagan y es precisamente para llevar un control y sobre todo aquí en el municipio que hemos encontrado un desorden vial, que todavía estamos trabajando en ello y gracias a todos y todas que también están dispuestos por que también nos toca como ciudadanos poner nuestro granito de arena y bueno este es un reglamento más que vamos a poder estar más de la mano con el Gobierno del Estado, para poderlo llevar a cabo con todas las concesionarias y pues tener un orden mayor con el tema de las motocicletas.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Rocio P.B.

Toma el uso de la voz el regidor LAE. Ricardo Morales Sandoval.
 Con el permiso del presidente y de todos ustedes compañeros. Me di a la tarea de investigar y el tema es homologar como bien decía el síndico con el Gobierno del Estado.

Aquí quiero comentar y adelantar un poco voy a presentar una iniciativa "motociclista responsable" y efectivamente todas esas motos que andan circulando sin placas, es imposible poder regularizar, es imposible poder prevenir todos los accidentes que tenemos por qué deberían todas las motos tener una placa, tener a quién vas a perseguir, ¿quién cometió el delito o la infracción? entonces con tantos accidentes y con una de las principales causas de muerte que hay, es el tema de los accidentes viales y sobre todo en motociclistas, creo que tenemos que enfrentar todos en conjunto y de una manera responsable y solidaria sobre esta problemática que tenemos en el ayuntamiento, yo creo que va junto con pegado, esta iniciativa del síndico Nava con otras acciones que podemos tomar en conjunto vuelvo a repetirles es de las principales causas de muerte es eso, hay que hacer antes que termine el tiempo presidente.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Toma el uso de la voz el presidente municipal DHC. Gonzalo Álvarez Barragán.
 Si yo hago un comentario y bueno invitarlos también a seguir pasando la voz ¡quizá es molesto que te hagan una infracción!, ¡quizá es molesto que te paren por no traer el casco! Pero creo que es una manera de a veces entender que tenemos una responsabilidad al traer un vehículo, hemos hecho algunas acciones importantes para poder apoyarles a regularizar incluso sus motocicletas, trajimos al módulo itinerante de validación aquí al municipio que vamos a volver a gestionar para que nos vuelvan a visitar. Invitar a todas esas motos que no están regularizadas pues que también saquen sus placas y seguir invitando al uso del casco. El primer acto de molestia en el municipio es no portar un casco y hay quienes por ahí no lo siguen usando y la mayoría ya lo hace y me da mucho gusto a mí por ejemplo y ustedes véanlo, hagan un ejercicio, salgan de la presidencia y cuenten 10 motocicletas y 8 de cada 10 ya traen casco, eso es bueno eso es un resultado para mí que me deja una responsabilidad de seguir con lo que estamos haciendo y apretar con nuevas iniciativas que puedan fortalecer por supuesto el trabajo que hagamos desde seguridad pública y movilidad para poder llevar la seguridad a todos nuestros Zapotlanejenses, gracias por estar dispuesto Ricardo, por estar dispuesto este cuerpo edilicio, estamos con una responsabilidad mayor al saber que

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Zapotlanejo tiene un alto índice de accidentes en el tema de motos. Muchas gracias.

Secretario proceda a tomar la votación.

El Secretario.-

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten, en su caso en contra o abstención.

ANA DELIA BARBA MURILLO	A FAVOR
MARIO VELARDE DELGADILLO	A FAVOR
KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO	A FAVOR
HESSAEL MUÑOZ FLORES	A FAVOR
ROCÍO PARTIDA BEDOY	A FAVOR
RICARDO MORALES SANDOVAL	A FAVOR
ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ	A FAVOR
JAZMÍN MONTSERRAT JIMÉNEZ AGUILAR	A FAVOR
CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ	A FAVOR
FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ	A FAVOR
GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN	A FAVOR

Aprobado por mayoría calificada con once votos a favor señor presidente.

ACUERDO NÚMERO CIENTO CINCUENTA: SE APRUEBA POR MAYORIA CALIFICADA EN VOTACIÓN NOMINAL POR LOS REGIDORES PRESENTES - - - ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA INICIATIVA PROPUESTA POR PARTE DEL SÍNDICO MUNICIPAL PARA QUE SE APRUEBE EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, MODIFICAR Y ADICIONAR LAS FRACCIONES XVIII Y XIX DEL ARTÍCULO 20 Y LAS FRACCIONES XIII Y XIV DEL ARTÍCULO 108 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE GIROS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO.

El Presidente Municipal.-

Continúe secretario con el siguiente punto.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA. – Turno a comisión de Gestión Integral de la Ciudad de la solicitud que presenta el particular de nombre C. Jesús Eduardo Palacios Montaña, administrador general único de la Sociedad denominada JP & VC SPIRIT CO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, para dictaminar el uso de suelo que solicita.

El Presidente Municipal.-

Se turna a la Comisión Edilicia de Gestión Integral de la Ciudad

Continúe secretario con el siguiente punto.

El Secretario.-

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.
Iniciativa del Presidente Municipal DHC. Gonzalo Álvarez Barragán, con dispensa de trámite que tiene por objeto autorizar la suscripción de un convenio de colaboración intermunicipal entre los sistemas DIF Zapotlanejo, Tonalá, Juanacatlán y El Salto, a fin de brindar atención integral a todas aquellas mujeres y sus hijos, que sufran violencia extrema, teniendo un alto riesgo de ser vulneradas en su integridad física y de sus vidas.

CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERMUNICIPAL

CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERMUNICIPAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, LA C. MELINA GALLEGOS VELÁSQUEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TONALÁ, JALISCO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "DIF TONALÁ"; LA LIC. SANDRA JULIANA MARQUEZ ALVAREZ Y EL LIC. SABAS HUERTA VARELA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA Y DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE EL SALTO, JALISCO, A QUIEN EN O SUCESIVO SE LES DENOMINARA "DIF EL SALTO"; LA SRA. XOCHILT RUVALCABA PEREZ Y LA C. MA. DE JESUS NUÑO MENDOZA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO, A QUIEN EN O SUCESIVO SE LE DENOMINARA "DIF JUANACATLAN"; LA C. ZOILA BERENICE GARCIA MEJIA Y LA PROFRA. ANA BERTHA JAIME VILLASEÑOR EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, A QUIEN EN O SUCESIVO SE LE DENOMINARA "DIF ZAPOTLANEJO"; QUIENES EN CONJUNTO SE DENOMINARÁN "LAS PARTES", MANIFESTANDO QUE ES SU VOLUNTAD CELEBRAR EL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL Y SUJETARSE AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES;

DECLARACIONES:

1. "LAS PARTES" DECLARAN:

- 1.1 Que se reconocen mutuamente la personalidad jurídica y la capacidad legal con la que comparecen a la celebración y suscripción del presente Convenio, en virtud de las declaraciones anteriores.
- 1.2 Que el presente convenio se celebra sin vicios en el consentimiento de "**LAS PARTES**", siendo lícito su objeto.
- 1.3 Que comparecen a este acto con plenitud de facultades de manera libre y espontánea, y por ende las cláusulas que a continuación se detallan constituyen la expresión fiel de su voluntad sin reserva y que conocen la trascendencia y efectos legales de su firma.
- 1.4 Que están de acuerdo en sujetar el cumplimiento del presente convenio al tenor de las siguientes;

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Rocio P. B.

[Handwritten signature]
Karol Edith Aguero C.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CLAUSULAS:

OBJETO DEL CONVENIO

PRIMERA.- "LAS PARTES" colaboraran con el Recurso Material y Humano con que cuentan para brindar atención integral a todas aquellas mujeres y de sus menores hijos, que sufran Violencia Extrema, que tengan un alto riesgo de ser vulneradas en su integridad física y de sus vidas.

Se brindará alojamiento temporal de estos mismos, así como a personas con discapacidad y adultos mayores víctimas de violencia familiar que esté en un alto riesgo su integridad física. Esto servirá para prevenir, proteger y atender la Violencia contra la Mujer.

Con esto se pretende garantizar y proteger el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia bajo los principios y mecanismos para el pleno acceso a una vida libre de violencia, lo anterior conforme a lo que establece el artículo 1 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 8 de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, de la misma forma el artículo 4 de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el estado de Jalisco, de la misma manera el artículo 6 del Reglamento Municipal de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y demás ordenamientos Federales, Estatales y Municipales

COMPROMISOS DE "LAS PARTES".

SEGUNDA.- "DIF TONALÁ" se compromete a:

- a) Otorgar el espacio Físico y Material el cual servirá como Refugio exclusivamente para Mujeres y su hijo Víctimas de Violencia, mismo que se ubicará en el número 204, de la calle Aldama, en el poblado de Puente Grande, Municipio de Tonalá, Jalisco. El cual contara con las condiciones necesarias para recibir a Mujeres e hijos, adultos mayores y personas con discapacidad que sufran Violencia Extrema con un alto riesgo en su integridad física y de sus vidas.
- b) Se compromete a asignar a 04 cuatro personas las cuales reunirán los perfiles adecuados para el espacio también conocido como **Albergue de Paso para Mujeres Violentadas** dadas las necesidades satisfactorias para dicho espacio.
- c) El personal que será asignado al espacio también conocido como **Albergue de Paso para Mujeres Violentadas** su retribución económica de los mismos será erogado por este ente.
- d) Gestionará ante la Comisaria de Seguridad Pública Municipal del Municipio de Tonalá para que exista Seguridad que resguarde el **Albergue de Paso para Mujeres Violentadas** las 24 horas los 365 días del año, a efecto de que se sirvan a brindar resguardo al ya mencionado albergue.

TERCERA.- "DIF EL SALTO" se compromete a:

- a) Se compromete a asignar personal, el cual reunirá el perfil adecuado para el espacio también conocido como **Albergue de Paso para Mujeres Violentadas** dadas las necesidades satisfactorias para dicho espacio.
- b) El personal que será asignado al espacio también conocido como **Albergue de Paso para Mujeres Violentadas**, su retribución económica de los mismos será erogado por este ente.

CUARTA.- "DIF ZAPOTLANEJO" se compromete a:

a) Se compromete a asignar una persona como **Trabajador Social**, el cual reunirá el perfil adecuado para el espacio también conocido como **Albergue de Paso para Mujeres Violentadas** dadas las necesidades satisfactorias para dicho espacio.

b) La persona que será asignada al espacio también conocido como **Albergue de Paso para Mujeres Violentadas** su retribución económica será erogada por este ente "solamente 03 meses dicha erogación a la persona que asigne dentro del **Albergue de Paso para Mujeres Violentadas**"

QUINTA.- "DIF JUANACATLAN" se compromete a:

a) Se compromete a asignar personal, el cual reunirá el perfil adecuado para el espacio también conocido como **Albergue de Paso para Mujeres Violentadas** dadas las necesidades satisfactorias para dicho espacio.

b) El personal que será asignado al espacio también conocido como **Albergue de Paso para Mujeres Violentadas** su retribución económica de los mismos será erogado por este ente.

SEXTA.- "LAS PARTES" se comprometen a asignar personal adecuado para brindar la atención a todas aquellas Mujeres e Hijos víctimas de violencia los cuales serían los perfiles de *Trabajadora Social, Psicólogo, Abogado, Medico, Enfermera, Intendente, Cocinera y Elementos de Seguridad Publica.*

SEPTIMA.- Se conformara un Comité en el cual participaran todos y cada uno de los municipios participantes en el presente Convenio, los cuales designaran un miembro para la conformación del mismo, los cuales tendrán voz y voto en las decisiones internas en el **Albergue de Paso para Mujeres Violentadas.**

OCTAVA.- Los espacios físicos dentro del **Albergue de Paso para Mujeres Violentadas** serán de forma general para todos los municipios dadas las necesidades que se susciten a un caso urgente de cada municipio

VIGENCIA DEL CONVENIO.

NOVENA.- "LAS PARTES" acuerdan de conformidad que el Convenio tendrá una vigencia por tiempo determinado comenzando a surtir sus efectos a partir del día **01 uno de Diciembre del año 2022 dos mil veintidós**, y **terminará el día 30 treinta de Septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro.**

DECIMA.- "LAS PARTES" convienen que la vigencia del presente convenio es limitada, siendo esta el periodo estipulado en la Cláusula *Séptima* que antecede, motivo por lo cual, el presente instrumento será improrrogable.

MODIFICACIONES.

DECIMA PRIMERA.- El presente convenio podrá ser modificado o adicionado de común acuerdo y sólo serán válidas cuando hayan sido realizadas por escrito y firmadas por **"LAS PARTES"**.

TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONVENIO.

DÉCIMA SEGUNDA.- "LAS PARTES" convienen que serán causas de terminación anticipada del presente convenio las siguientes:

Karla Edith Aguayo

Rocio P.B

a) EL consentimiento mutuo de las partes o la voluntad de alguna de ellas en forma unilateral, manifestando por escrito las causas que dan origen a tal decisión; bastara la manifestación unilateral por cualquiera de **"LAS PARTES"** de la voluntad de terminar anticipadamente el plazo de la vigencia del presente convenio, teniendo como única condición, el que se dé aviso por escrito a **"LAS PARTES"** con un plazo de **30 Treinta días** naturales de anticipación a la fecha que se determine para su terminación; y una vez cumplida dicha condición, el presente convenio se dará por terminado anticipadamente sin necesidad de seguir trámite alguno.

b) La imposibilidad jurídica para continuar con el objeto de este convenio;

CAUSAS DE RESCISIÓN DEL CONVENIO

DÉCIMA TERCERA.- "LAS PARTES" podrán rescindir el presente convenio, por cualquiera de las siguientes causas

- P. B. Reco
- a) Por no apegarse a lo estipulado en el presente convenio;
 - b) Cuando exista imposibilidad, para dar cumplimiento a lo convenido;
 - c) Que se incumpla con cualquiera de los términos y condiciones establecidos en el presente convenio; y
 - d) Por cualquier otra causa que a juicio de **"LAS PARTES"**, haga imposible su continuación.

CLÁUSULAS GENERALES.

DÉCIMA CUARTA.- "LAS PARTES" reconocen y aceptan que su relación con la primera no trascenderá los términos del presente convenio.

DÉCIMA QUINTA.- "LAS PARTES" manifiestan que en la celebración del presente convenio no existe error, dolo, mala fe, o cualquier otro motivo que vicie su consentimiento.

-- -Leído que fue el presente convenio por **"LAS PARTES"**, enteradas de su contenido y alcance legal, lo firman de conformidad al margen y calce el día 01 de diciembre del año 2022, en la Ciudad de Tonalá, Jalisco, quedando un tanto para cada una de **"LAS PARTES"**.-----

Rubricas

POR "DIF TONALÁ"

C. MELINA GALLEGOS VELÁSQUEZ

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tonalá, Jalisco.

POR "DIF EL SALTO"

POR "DIF JUANACATLAN"

Handwritten signatures and name: Karla Edith Aguayo C.

SRA. XOCHILT RUVALCABA PEREZ
Presidenta del Sistema DIF

C. MA. DE JESUS NUÑO MENDOZA
Directora del DIF

POR "DIF ZAPOTLANEJO"

C. ZOILA BERENICE GARCIA MEJIA
Presidenta del Sistema

PROFRA. ANA BERTHA JAIME VILLASEÑOR
Directora del Sistema DIF

---La presente hoja de firmas corresponden al Convenio de Colaboración Intermunicipal, mismo que se suscribe con fecha 01 de diciembre del año 2022.---

El Presidente Municipal.-

¿Algún comentario sobre este punto?

Toma el uso de la voz la regidora vocal Ana Delia Barba Murillo. Muy buenos días, con su venia señor presidente, con permiso compañeros regidores. En cuanto al punto número seis de la iniciativa, decir que es para Zapotlanejo muy gratificante esta iniciativa puesto que dadas las condiciones que existen en toda la nación. En cuanto a la vulnerabilidad de las mujeres agredidas, en riesgo de vulnerabilidad y a sus hijos. Decir que es un logro grande que vamos a hacer equipo con los demás municipios que nos va a quedar muy cerca esta ayuda y reconocer la gran labor de la presidenta del DIF Zapotlanejo y su equipo verdad en cuanto a esta gestión y a esta disponibilidad. Es cuanto señor presidente gracias.

Vertical handwritten note: Rocio P.B.

El Presidente Municipal.-

¿Algún otro comentario?

Secretario proceda a tomar la votación.

El Secretario.-

En votación nominal se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten, en su caso en contra o abstención.

- | | |
|-----------------------------------|---------|
| ANA DELIA BARBA MURILLO | A FAVOR |
| MARIO VELARDE DELGADILLO | A FAVOR |
| KARLA EDITH AGUAYO CAMACHO | A FAVOR |
| HESSAEL MUÑOZ FLORES | A FAVOR |
| ROCÍO PARTIDA BEDOY | A FAVOR |
| RICARDO MORALES SANDOVAL | A FAVOR |
| ALEJANDRO OROZCO HERNÁNDEZ | A FAVOR |
| JAZMÍN MONTSERRAT JIMÉNEZ AGUILAR | A FAVOR |
| CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ | A FAVOR |
| FRANCISCO JAVIER NAVA HERNÁNDEZ | A FAVOR |
| GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN | A FAVOR |

Large handwritten signature and other scribbles on the right side of the page.

Aprobado por mayoría calificada con once votos a favor señor presidente.

ACUERDO NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y UNO: SE APRUEBA POR MAYORIA CALIFICADA EN VOTACIÓN NOMINAL POR LOS REGIDORES PRESENTES - - - ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA INICIATIVA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DHC. GONZALO ÁLVAREZ BARRAGÁN, CON DISPENSA DE TRÁMITE QUE TIENE POR OBJETO AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERMUNICIPAL ENTRE LOS SISTEMAS DIF ZAPOTLANEJO, TONALÁ, JUANACATLÁN Y EL SALTO, A FIN DE BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A TODAS AQUELLAS MUJERES Y SUS HIJOS, QUE SUFRAN VIOLENCIA EXTREMA, TENIENDO UN ALTO RIESGO DE SER VULNERADAS EN SU INTEGRIDAD FÍSICA Y DE SUS VIDAS.

El Presidente Municipal.-

Continúe secretario con el siguiente punto.

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA. – Solicitud por parte del Presidente Municipal, para que se apruebe y se autorice el acta que corresponde a la tercera sesión ordinaria del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN), de fecha 08 de diciembre de 2022.

El Presidente Municipal.-

¿Algún otro comentario sobre este punto?

Toma el uso de la voz el regidor LAE. Ricardo Morales Sandoval. Con su permiso señor presidente. En una ocasión en una mesa de trabajo había externado el que se nos hubiera tomado en cuenta en su momento a Alex, a Carlos y a un servidor a este consejo, digo nadie nos va, digo podemos ir si nosotros queremos, pero pues no es lo mismo ir de oyentes que participar. A mí en lo personal presidente, compañeros ya lo había propuesto en una mesa de trabajo hoy vamos a aprobar lo que ya en su momento el consejo aprobó nosotros simplemente ratificar lo que el consejo ya aprobó y yo no sé, a mí me gustaría que de alguna manera más directa si es posible nos pudieran invitar a nosotros tres.

Toma el uso de la voz el presidente municipal DHC. Gonzalo Álvarez Barragán. Lo platicamos y vemos de qué manera los podríamos integrar.

Toma el uso de la voz el regidor C. Mario Velarde Delgadillo. Bueno pues igual a nosotros, bueno en lo particular a mí me gustaría para darnos cuenta de esos temas de lo que se está haciendo. Para qué también nosotros de vez en cuando ir a checar horas, como van, como va todo, para que la gente que se nos acerque y nos pregunte, seria bien.

Toma el uso de la voz el presidente municipal DHC. Gonzalo Álvarez Barragán. El tema de las obras está abierto todo el tiempo sin problema puede saber que obras estamos haciendo a través del propio ingeniero castellanos que es el director de obras públicas, su servidor o la maestra Krishna quien está en la comisión, digo somos un equipo y nos toca quizá empaparnos de las cosas porque no todo es de alguna manera y yo tendría que estarlo exponiendo uno

a uno, somos un equipo y nos toca a cada quien investigar que se está haciendo y si hay interés de algún tema en específico por favor acérquense a las áreas correspondientes y por supuesto que les van a brindar información.

Secretario proceda a tomar la votación.

El Secretario.-

En votación económica se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano, en su caso en contra o abstención.

Aprobado por mayoría calificada por los regidores presentes señor presidente.

ACUERDO NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y DOS: SE APRUEBA POR MAYORIA CALIFICADA EN VOTACIÓN ECONÓMICA POR LOS REGIDORES PRESENTES ----- ÚNICO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA SOLICITUD POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORIZA EL ACTA QUE CORRESPONDE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPPLADEMUN), DE FECHA 08 DE DICIEMBRE DE 2022.

El Presidente Municipal.-

Continúe secretario con el siguiente punto.

El Secretario.-

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA. – Solicitud con turno a la comisión edilicia de gestión integral de la ciudad, para revisar la solicitud suscrita por parte de los vecinos de la localidad el Ocote, con el objeto de asignar nombre a una calle de la localidad en comento.

El Presidente Municipal.-

Se turna a la comisión edilicia de Gestión Integral de la Ciudad.

Continúe secretario con el siguiente punto.

El Secretario.-

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA. – Solicitud con turno a la comisión edilicia de gobernación, la cual tiene por objeto el estudio, análisis y dictaminación de la pensión a favor del servidor público de nombre C. Eriberto Madrigal Panduro.

El Presidente Municipal.-

Se turna a la comisión edilicia de Gobernación.

Continúe secretario con el siguiente punto.

El Secretario.-

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA.

– Solicitud con turno a la comisión edilicia de gobernación, la cual tiene por objeto el estudio, análisis y dictaminación de la pensión por viudez a favor de la señora Martha Alicia Alcantar Martínez, esposa del servidor público finado de nombre C. Armando Camarena Pérez.

El Presidente Municipal.-

Se turna a la comisión edilicia de Gobernación.

Continúe secretario con el siguiente punto.

El Secretario.-

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA. – Solicitud con turno a la comisión edilicia de Cultura en coadyuvancia con la comisión edilicia de Hacienda. La cual tiene por objeto disponer y destinar un camión que funja como casa de la cultura móvil para el desarrollo de la cultura y las artes en las comunidades. Presentada por parte del regidor Mtro. Hessael Muñoz Flores.

El Presidente Municipal.-

Se turna a las comisiones edilicias de Cultura y Hacienda.

Solicita el uso de la voz el regidor Mtro. Hessael Muñoz Flores.

Rocio P.B.

Buenos días a todos compañeras y compañeros de este cuerpo edilicio. Simplemente hacer una pequeña presentación de este tema del punto 11 (once) y yo aquí registré algunos puntos claves para no extenderme tanto ya lo haría ya de manera más específica en su momento con los compañeros de la comisión y una vez que se pudiese regresar otra vez al pleno para su autorización o para su debate.

Este camioncito de cultura me recuerda mucho a la calesa o la carreta de Benito Juárez cuando él se encontrara sosteniendo la república y escapando prácticamente de la muerte de la invasión francesa y el recorrió gran parte de la república hasta la última línea fronteriza de nuestro país sin salir de ella porque si salía se acababa todo y esa carreta itinerante justamente sirvió para gobernar el no necesito un despacho o no necesito el palacio de gobierno para estar despachando, era itinerante y de esa manera fue como quizá me inspire para este tema, el tema del camioncito de cultura justamente es un camión itinerante que estaría funcionando para promover los servicios culturales y artísticos en la comunidad, es un derecho sobre todo en niñas, niños y adolescentes. Este camioncito de cultura justamente viajaría justamente a las comunidades con menos oportunidades de acceso a la cultura y aquellos lugares donde los niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores en general no tienen la oportunidad de acercarse a una de las expresiones artísticas tan importantes para el desarrollo integral de una personalidad que también funge como actividades varias, literaturas es una de ellas de las actividades fuertes, la presencia de libros en las comunidades donde no se tienen libros, bueno aquí hay varios maestros y todos yo creo que en parte en la formación que han tenido ustedes en cada uno de sus profesiones y oficios se han acercado a los libros eso es una fuente de desarrollo en esencia este es el camión y yo simplemente contar una experiencia muy rápido que me paso a mí en el sentido de la cultura.

Muchos saben, yo soy de Ixtlán del Rio, allá crecí mis primeros 15 años, nací aquí en Zapopan pero crecí en Ixtlán del Rio ahí está mi familia y recuerdo que a los 8 años fue Cepillín, ustedes recordaran mucho a Cepillín, él se encontraba en su auge en su punto más álgido en su carrera artística y se instaló ahí una calle en Ixtlán del Rio que se llama la pila colorada y yo asistí me llevo mi mamá y antes de la presentación de Cepillín se presentaron 2 mimos, yo estaba sorprendido porque todavía no había internet, no había forma de conocer expresiones de este tipo, entonces los artistas se presentaron con la cara pintada de blanco y empezaron a hacer algunas actuaciones ahí; el de la pared yo me quedé sorprendido a la edad de ocho años, yo dije ¿cómo hacen la magia? ¿qué está pasando aquí? y con ese simple hecho yo jamás volví a ver un mimo en vivo, ya ven que ya no hay mucho de eso, yo me quede tan sorprendido, tan anonadado que ya en una edad adulta lo retome y ya estando aquí en la escuela primaria empecé a hacer algunas presentaciones junto con otro compañero y de esa manera también transmitimos cierta curiosidad con los niños, entonces creo que si merecen estas comunidades, que yo estaba revisando el mapa del INEGI y son un poquito más de 260 comunidades, rancherías está muy extenso el municipio geográficamente distribuido y creo que esas comunidades si merecen que haya oportunidades de desarrollo artístico, cultural, así como económico y en los diversos temas que atiende la administración pública que se están atendiendo y considero que si debemos de emplear parte de nuestro esfuerzo para este tema. Es cuanto presidente, muchas gracias.

Kenia Fátim Aguayo C.

Rocio P.B.

El Presidente Municipal.-

Continúe secretario con el siguiente punto.

El Secretario.-

DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA. ----- Asuntos Varios -----

El Presidente Municipal.-

¿Algún otro comentario sobre este punto?

Toma el uso de la voz la regidora C. Jazmín Montserrat Jiménez Aguilar. Con su venia compañeros del Ayuntamiento. Solamente en el punto de asuntos generales de mi parte sería lo siguiente: Las iniciativas que hemos aprobado y que se han puesto en pausa durante todo este tiempo, por ejemplo; el de un asesor para el buen desempeño de las y los regidores. Esta iniciativa se propuso ya hace unos meses y no le hemos dado seguimiento. ¿Qué es lo que propongo? Una reunión a lo largo de la próxima semana, el día que más nos favorezca a todos, para cada uno de nosotros llevar una propuesta para este asesor o asesora y ahí en la misma reunión dictaminar y poner una fecha para la aprobación de este ¿no sé cómo les parezca?

Toma el uso de la voz el regidor LAE. Ricardo Morales Sandoval. Esa fue iniciativa mía y quiero comentarles un poco respecto a cómo está la situación. Hemos tenido reuniones de manera informal con algunos regidores y cada uno de ellos tiene su confianza con algún perfil de abogado, han salido cuatro o cinco nombres y nunca repetimos algún abogado que nosotros queremos. En su momento hemos hablado con algunos abogados que queremos que participen y con los abogados que hemos platicado nos dicen que sería

conflicto de intereses porque de una manera u otra hacen tramites aquí en el municipio, entonces al platicar con ellos nos dicen que tienen muchas actividades que realizar y no me gustaría caer en el tema de conflicto de intereses. Lo que quiero decir es que no se ha aterrizado, simplemente son esas dos cosas: Primero; tenemos gustos diferentes, no nos hemos podido poner de acuerdo y Segundo. Cuando hemos tenido algún consenso y lo platicamos, no han estado, no han podido tener la disponibilidad de poder trabajar por eso. Estoy de acuerdo en que convoquemos a una reunión y ahí en su momento elegir al que deba de ser nuestro asesor por la necesidad que tenemos. Montse tú tienes a tu papá de cabecera, al igual que Mario tiene a su hijo de cabecera, pero yo siempre tengo que andar buscando ¿Quién? Y tengo que andar buscando a los amigos, por eso es importante contar con un asesor. Cuando lo propuse en su momento, nos decían que hay muchos abogados muy buenos en el Ayuntamiento, pero necesitamos que sea alguien externo que nos de otro panorama, otra visión. En conclusión, estoy de acuerdo y hay que reunirnos para sacarlo adelante.

En uso de la voz la regidora C. Jazmín Montserrat Jiménez Aguilar. La verdad es que no estaba informada de ninguna de estas reuniones que han tenido, usted menciona que han sido de manera informal cuando en alguna comisión se han quedado en la sobre mesa y platican de eso, no ha habido una reunión formal. Por ello hay que buscar establecer una reunión formalmente en la cual estemos convocados todos los regidores para hablar de este tema, al final de cuentas no es un asesor solo para algunos regidores, sino para todo el cuerpo de regidores, así que es mi propuesta, que la próxima semana el día que más nos favorezca a todos, al presidente quien también toma parte en esta decisión y que cada uno de nosotros llevemos un candidato para este puesto y tomar la decisión. A final de cuentas tenemos el tiempo ya apresurado, esta iniciativa se aprobó hace ya algunos meses y creo que sería lo correcto dar el seguimiento de esta ¿no se si alguno de ustedes tiene alguna opinión sobre lo que comento de hacer una reunión la siguiente semana?

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal DHC. Gonzalo Álvarez Barragán. Con su permiso. Yo mostré positiva la propuesta, solamente les pido que se pongan de acuerdo y con todo gusto lo hacemos, yo no tengo ningún problema en que sea de esa manera, yo no pudiera estar en su reunión, porque sería juez y parte. Si lo que buscan es de alguna manera equilibrar la situación yo estoy en la mejor disposición. Al ser presidente cuento con un equipo jurídico que es el que me respalda y por supuesto que está a su disposición para dispersar sus dudas e inquietudes y si algo no les queda claro pueden acudir a ese asesor que en su momento puedan definir, es cuánto.

En uso de la voz el regidor Mtro. Hessael Muñoz Flores. Yo secundo la propuesta de Montse, la apoyo. En ese sentido debemos de establecer el tema de una manera democrática, tenemos diversas opiniones, diversos gustos éticos en el sentido de la elección, usted lo comenta regidor Ricardo, simplemente hacerlo con democracia, se hace la votación y así lo considero y se elige a la persona que debe de asesorar objetivamente, independientemente si es que viene de algún extracto social o de un área determinada o de donde venga él o ella, deberá de abocarse a la parte objetiva, legal y jurídica para asesorar de manera correcta a las compañeras y compañeros que se acerquen para ver diversos temas, no solo en la creación de iniciativas, sino en cualquier otro tema; por ejemplo en temas que ha comentado el presidente, el área metropolitana está muy enriquecida económicamente, menos Zapotlanejo. En otros municipios tienen un recurso más basto y cuentan con varios asesores, no solo uno, incluso asesores para cada regidor, con sus oficinas y todo lo necesario, aquí está más limitado el recurso y tenemos la necesidad de tomar otras decisiones, pero claro que apoyamos la iniciativa de la compañera regidora.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal DHC. Gonzalo Álvarez Barragán. Con su permiso tomo la palabra en este punto de asuntos varios. En cuanto al tema del camión, felicitar y reconocer esa gran voluntad que se muestra para llevar a todas las comunidades la cultura, también mencionar que el algún momento habíamos platicado, usted y yo regidor, sobre ese camioncito sin siquiera tenerlo, era un proyecto que ya habíamos platicado en conjunto y que para mi era muy importante hacerlo. Comentar que dentro de las visitas que hago a comunidades, enlazamos un poco de esa actividad, obviamente falta enriquecerla y eso será el complemento de lo que hoy se hace en cada comunidad, sobre todo en comunidades que no cuentan con algo fijo en cuanto a deporte, cultura y todo aquello que sabemos que no existe en el municipio, siendo un municipio extenso y con tantas carencias. Se va a crear de manera responsable, por eso es que pedimos que también estuviera la comisión de hacienda, porque en el proyecto se presenta un presupuesto, pero creo que el presupuesto ya lo definirán en esa mesa de trabajo, en esas comisiones, porque hay que hacerle varias modificaciones, el camioncito a penas lo echamos a andar, no funcionaba, ¿no se si lo recuerda? Ya prendió solo falta hacerle algunos recortes para ponerlo en las mejores condiciones para poderlo llevar a las comunidades. Porque también es un riesgo si no lo hacemos de manera responsable, el que entre un niño a leer o participar en alguna actividad en el camión y que no tenga un corte bien hecho y pueda ocasionar un accidente, es por ello que lo hacemos de manera muy responsable y tenemos un buen equipo de trabajo para que eso sea posible.

Decirles y comentarle a cada uno de ustedes que están invitados para acompañarme a las visitas a las distintas colonias con todo gusto me pueden acompañar, son personas libres, podemos asistir a cualquier reunión, están cordialmente invitados.

Retomando el tema del camión, comentarles que será operado por el área de Casa de la Cultura.

En uso de la voz el regidor Mtro. Hessael Muñoz Flores. Comentarle que en el tema del camión hubo la visita de cinco regidores, estuvimos en el taller municipal y estuvieron aportando ideas de como modificar los espacios para que pudiera adecuarse a los servicios cultural-artístico. También hubo aportación ciudadana de varias personas que le entienden mucho a este tema, porque son personas que han dedicado su vida a temas culturales artísticos, hay muchos grupos culturales aquí en Zapotlanejo, muy valiosos, hay un grupo de literatura que se dedica a promocionar el gusto por la lectura de libros, también hemos trabajado con ellos tienen ideas muy importantes que han utilizado en otros lugares y que si han funcionado. Este tema de la cultura para mí es un tema trascendental. Le comento a las personas que todas las transformaciones desde la administración pública federal, estatal y municipal que se promueven, son muy importantes; la económica, la infraestructural, la social, legislativa, etc. Pero la cultural sin duda es una de las transformaciones más profundas, más complejas y si no nos dedicamos a este tema cultural, no vamos a poder modificar muchas conductas que existen en el municipio, podemos cada uno de nosotros, de los ciudadanos tener en nuestras cuentas un millón de dólares y tener facilidades económicas para atendernos en todos los sentidos, pero si no tenemos una transformación cultural las cosas van a seguir siendo muy parecidas, con muchos problemas como lo es el de vialidad, por eso es tan importante el que se lleven a cabo este tipo de programas culturales, artísticos. Es cuánto.

Toma el uso de la voz el regidor C. Carlos Cervantes Álvarez. No sé si ya se agotó ese punto para pasar a otro punto.

Antes que nada, agradecer su venia para poder tomar la palabra, compañeras, compañeros regidores buenos días.

Quiero reconocer a los trabajadores del Ayuntamiento que están asistiendo al curso de lengua de señas mexicana, el cual se está impartiendo por mi parte

en Casa de la Cultura, es algo muy valioso y han demostrado mucho interés, muchas ganas de aprovecharlo y de ponerlo en práctica para que la gente que necesita y está en esa parte de la comunidad pueda beneficiarse, entonces un agradecimiento y un reconocimiento a los trabajadores y a las áreas que les están permitiendo asistir y pues sé que hay también el interés de continuar con esta preparación y eso también es muy bueno, ojala que se pueda seguir, en este caso es un curso muy básico para poder darles los fundamentos, pero que haya algo más avanzado para el mejor beneficio de nuestra comunidad, por ello creo que ha sido muy fructífero y por otro lado me dio gusto ver que ya hubo un convenio con la Universidad de Guadalajara, el caso del club deportivo, estuvo aquí Alberto Castellanos, es algo muy positivo, enhorabuena, creo que es algo que nos estaba haciendo falta, escuche algunos comentarios acerca de ¿porque en La Laja, no sé si quiera comentar algo al respecto señor presidente?

Toma el uso de la voz el presidente municipal DHC. Gonzalo Álvarez Barragán. Con gusto. Primero que nada agradecerle profe, por estar dispuesto respecto al tema de la accesibilidad y compartirnos un poco de su conocimiento aquí en el Ayuntamiento, esa parte del lenguaje de señas mexicanas, para que en sus áreas haya esa accesibilidad con la ciudadanía que lo requiera, estamos trabajando y vamos a darle seguimiento, porque ya viene el proyecto definido para darle continuidad a todos los espacios públicos, como bien lo mencionábamos desde el año pasado, se trabajó pero no se había podido ejecutar por la falta de recurso, hoy tenemos un panorama más claro y lo vamos a hacer.

Respecto a la firma con la Universidad de Guadalajara "Leones Negros" es con toda la intención de que tengamos de manera formar un club en el cual tengamos visorias que trabajen día a día con nuestros talentos zapotlanejense, es para todas y todos, no solamente para La Laja, debido a las agendas del propio estadio, las agendas de trabajo en cuanto a la ocupación del propio estadio, se van a estar intercalando; Zapotlanejo y La Laja, se va a estar trabajando en las dos partes, en La Laja y en la cabecera, pero habrá presencia en todas las delegaciones, es para todo Zapotlanejo y lo mejor es que es gratuito, no se va a cobrar, el único requisito que nos piden es que compren el uniforme con ellos porque es oficial, pero es lo único de ahí en más todo es gratuito, será para todas y todos, lo comento ellos al descubrir un talento les pueden generar becas para que puedan estudiar sus licenciaturas, ¿Por qué? Lo mencionábamos ayer, muchas de las veces los jóvenes y o veo en mis hijos, tengo un hijo futbolista, un hijo boxeador y ambos estudian y en algún momento lo he llegado a escuchar a ellos y dicen; como yo seré campeón yo para que estudio y le digo, a ver hijo y que pasa si el día de mañana, Dios no lo quiera, tienes un accidente o una lesión y no te permita seguir en la carrera o finalmente lo de tu carrera profesional como boxeador o futbolista decides que no es lo tuyo, porque también puede pasar, pero no estas preparado, no tienes una preparación y ayer lo comentábamos el que tengamos esta oportunidad de becarlos al ser seleccionados por el club, tienen el sueño de ser profesionales y ¿Qué haremos si en algún momento no llegan a ser profesionales? Ahora un joven de 20 años lo mandamos a la calle, son atletas de alto rendimiento, son personas fuertes, pues van a ser un objetivo para la delincuencia, este joven tiene todas las características para estar acá, al no tener otra preparación más que jugar futbol, no sabe hacer otra cosa, por eso es importante que todos logren sus sueños, pero si no pasara eso y cuando entran en la vida real tengan una preparación, una licenciatura, me voy a dedicar a esto, ya no tengan otro foco de atención que pudiera ser negativo, entonces por eso la importancia de hacer estos vínculos, estos convenios que finalmente a mí me llenan de mucha emoción y de mucha motivación para que nuestros jóvenes también le echen ganas en todas las delegaciones y digan quiero estar ahí, yo quiero ser uno más de ese equipo, porque quizás hay quienes dicen yo no le voy a ese equipo, no se trata de irle a un equipo sino pertenecer verdaderamente a un sueño que tu estas persiguiendo, porque quizá de ahí puedes brincar al equipo que más te guste, entonces por eso hay que perseguir los sueños pero trabajándolos y aquí están las herramientas,

Rocio P.B.

Karla Edith Aguero C.

poco a poco se nos van presentando y verdaderamente ayer estábamos bien emocionados por ello porque sabemos que va ser sin costo, van a poder acudir los jóvenes y una cosa más, el joven que nos acompañó va ser el entrenador de la selección que tengamos para representar a Zapotlanejo en la Copa Jalisco, entonces este es un anuncio pues también bueno, vamos a tener un entrenador ya de manera más profesional, no es que no sean buenos los que tenemos, por supuesto que tenemos buen equipo de trabajo pero creo que uniendo esfuerzos y conocimientos vamos a sacar lo mejor, hay que ganar la Copa Jalisco ¿no?

Toma el uso de la voz el regidor Mtro. Hessael Muñoz Flores. - En ese tema, también muy importante me estaba haciendo recordar lo que estaba platicando usted, yo también era de esos niños, yo lloraba y quería, no dormía porque tenía partido al día siguiente y que la final y que mi mamá va a ir y todo este tipo de cosas tan importantes y preguntarle ¿de qué edades van a poder asistir los niños? Bueno, a lo mejor están por lanzar el programa, no sé.

Toma el uso de la voz el Síndico Municipal Lic. Francisco Javier Nava Hernández: Precisamente iba a tomar la palabra para para explicarles un poco en que consiste el convenio. En el convenio se va a denominar a la escuela de Zapotlanejo como "CID Zapotlanejo" que es Centro de Iniciación Deportiva Zapotlanejo, así va a quedar denominado, los beneficios que van a tener los estudiantes que ingresen a la escuela, el CID Leones Negros nos dará acceso a una plataforma, a cada uno de los estudiantes se les entregara un usuario y contraseña para generar una credencialización y formar así un padrón de los estudiantes que estén en el CID Zapotlanejo ¿a que tendrán derecho ellos? Obviamente a jugar en el CID Zapotlanejo, pero tendrán derecho también al estadio cuando juegue Leones Negros, tienen acceso directo a la preparatoria e incluso a la universidad si son estudiantes destacados dentro del CID Zapotlanejo, el acceso al CID es totalmente gratuito como lo comenta el presidente, los eventos importantes que tiene el CID Leones Negros es la develación del uniforme o cuando llevan a cabo la copa Leones Negros ellos van a tener acceso a las entrañas del estadio, eso se lo comentaban ayer al presidente el compañero "Cone", como yo así lo conozco, fuimos amigos de la prepa, el comentaba que los estudiantes que sean del municipio y que pertenezcan al CID van a tener acceso a los vestidores al área de jugadores para poder bajar al campo y estar con los jugadores de primera división cuando lleven a cabo la copa Leones Negros, eso lo comentamos con el presidente y es una motivación extra para los niños que tengan el deseo de participar en ese deporte porque de alguna manera se van a visualizar en la persona que está en el campo y el día de mañana van a dejar de lado las malas prácticas para dedicarse a algo sano como es el futbol.

[Handwritten signature]

Rocio P.B.

Las edades, vamos a tener niños desde seis años hasta diecinueve que es lo que ellos están manejando en las categorías pero no hay restricción, de alguna manera ellos estaban con nosotros, el entrenador que va ser del equipo Copa Jalisco como lo comenta el presidente, el refirió que no va haber limitación para edades, va poder recibir niños menos o incluso mayores ya dependiendo de las habilidades que ellos les vean y de los espacios a donde los puedan llevar, un beneficio extra que nos ofrece el CID Leones Negros es escuela para padres, no olvidemos que el CID Leones Negros, su principal fuente es la Universidad de Guadalajara.

[Handwritten signature]

La Universidad de Guadalajara tiene cientos de profesionistas, cientos de maestros que están en la disponibilidad de apoyar a los CID'S que tiene ya identificados en toda la república, porque tienen en toda la república CID'S de iniciación deportiva, nos van a apoyar incluso con psicólogos para los niños o para los padres si se requiere, esos son todos los beneficios que se establecieron en el convenio para los niños que desean participar, no nada más es una escuela de futbol, es un convenio que el presidente y la persona que dirige al CID Leones Negros decidieron armonizarlo a la mejor manera para aportar más beneficios hacia nuestros muchachos del municipio.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Toma el uso de la voz el presidente municipal DHC Gonzalo Álvarez Barragán
.- Sí, gracias por hacer un poquito más extensa la información, más precisa y es muy interesante porque también nosotros como padres de familia nos podemos de repente equivocar y dar un mal consejo a un hijo que busca una respuesta, psicológicamente va haber apoyo y en el tema deportivo los sigo invitando a ser parte de ello, ya estamos en una etapa muy avanzada en cuanto al Polideportivo que también nos va a permitir ser sede en cabecera de unas olimpiadas en las cuales quiero extenderles la invitación en su momento de manera formal pues para que formen parte de estas olimpiadas, que también sería importante que los niños nos vean como gobierno, que los vean que quizás en algún momento en la calle persiguiendo un sueño y hoy estamos al frente de toda la ciudadanía, estamos para ser su voz, su cara ante cualquier circunstancia que pudiera venir al municipio, nosotros podemos sacarlos adelante, entonces lo que viene en el tema deportivo viene muy fuerte y es donde les pido hacer equipo con nosotros digo, este es su espacio y también obviamente se vale presentar algún proyectito que digan ¿Por qué no hacemos este torneo acá? Se vale. ¿algún otro comentario?

Toma el uso de la voz la regidora C. Rocío Partida Bedoy. – nada más preguntarle si ¿también se pudiera agregar a niños con capacidades diferentes? En Leones Negros tengo conocimiento que hay un equipo en Juanacatlán de puros niños Down y es Leones Negros, decirle al entrenador pues que hiciera un espacio para niños con capacidades diferentes.

Toma el uso de la voz el presidente municipal DHC Gonzalo Álvarez Barragán
.- Yo creo que no va haber limitación, solamente es quizá que si se organice o que si se junte el número de niños para que sea posible y no le veo ningún problema, ahí ya sería un trabajo como madre de familia, como regidora invitar a la escuela "CAM" lo que sería extenderles la invitación a ver si hubiera ese interés y del propio municipio para formar unos dos equipos que pudiera ser posible y lo hacemos, platicamos con los entrenadores y los directivos, no creo que haya ningún problema.

Toma el uso de la voz la regidora Jazmín Montserrat Jiménez Aguilar. – primero felicitarlos por este proyecto que beneficiara a varios jóvenes del municipio, felicidades presidente y felicidades a su equipo, y por último y volviendo un poquito al tema de las iniciativas aprobadas y puestas en pausa una iniciativa de las que no hemos tenido conocimiento ni un seguimiento es la iniciativa de cabildo juvenil, una iniciativa que también se aprobó desde hace varios meses y según datos ya se habían propuesto algunos jóvenes para llevar a cabo este evento, no hemos tenido ningún informe de seguimiento sobre este proyecto y pues volver a lo mismo, no hacer iniciativas para que queden en el limbo, hacer iniciativas que realmente apoyen y beneficien a toda la comunidad de Zapotlanejo ¿Qué es lo que propongo nuevamente? El seguimiento e inclusión de cada uno de los regidores para este tema y si es necesario abrir la convocatoria nuevamente para todos estos jóvenes. ¿No sé si tenga algo que decir y el profesor Hessael?

Toma el uso de la voz el regidor Hessael Muñoz Flores. – sí, en ese tema pues como ya algunos lo saben se presentó la iniciativa, se aprobó y se empezó a ejecutar ya con las diversas áreas que tienen relación con este tema principalmente con el instituto de la juventud quienes ya han establecido contacto con muchos jóvenes, se tuvo una reunión en donde el regidor Alejandro estuvo presente apoyando y dándoles información a los niños sobre que es un ayuntamiento, estuvimos platicando con ellos, creo que hubo una pausa, bueno no creo, hubo una pausa y me informan los compañeros del Instituto de la Juventud que ya tienen algunos otros porque creo que algunos se salieron, se desanimaron, y ya están por convocar más personas es lo último que me informaron desde ese instituto, yo estoy al pendiente, de vez en cuando le mando mensajes, voy a la oficina y platico con él, pero ahí es más que nada el tema que haya más jóvenes que quieran participar, creo que faltan algunos y ya una vez completado podemos continuar con el proceso mientras

no exista la totalidad de los integrantes del ayuntamiento es un poco más complejo pero si hemos dado seguimiento a ese tema.

Toma el uso de la voz la regidora Jazmín Montserrat Jiménez Aguilar. – Claro que sí, pues invitarnos no a todas estas reuniones que tienen con los jóvenes, si me entere que muchos de los jóvenes que ya estaban inscritos en este proyecto, en esta iniciativa se salieron por falta de tiempo, por todas estas trabas que se han puesto y todas estas faltas de notificaciones hacia ellos, por eso propongo abrir la convocatoria nuevamente, no solamente algunos jóvenes sino mandarle invitación a todas las escuelas, a todas las preparatorias que hay en nuestro municipio y abrir ahí por las redes sociales la convocatoria también para que ninguno se quede exento de esto, igual pues no se profesor si se le haga benefactorio recibir el apoyo de nuestra regidora Karla que ella hizo el cabildo infantil para que los apoye un poquito de este lado y la inclusión de cada uno de nuestros regidores.

Toma el uso de la voz el regidor Hessael Muñoz Flores. – Entre más nos sumemos mejor, yo la iniciativa la presente, la desarrollamos junto con el Instituto de la Juventud quien es quien necesita o tiene la facultad para ejecutarlo nosotros no somos ejecutivos, nosotros simplemente presentamos iniciativas y podemos apoyar en ciertos aspectos pero es complejo que nosotros nos pongamos a hacer una facultad de ejecutoria pero si claro, todos los regidores que quieran integrarse son bienvenidos y hay que trabajar en ello, creo que es muy importante también así como hemos hablado de cultura, demos hablado de deporte, hemos hablado de muchos temas que se han abordado desde esta administración pública este tema también es muy importante la parte política, la parte de la cultura política y de este trabajo que los niños se acerquen a esos temas, es muy raro que la gente le guste la política y si hay jóvenes que les gusta mucho así es que hay que aprovechar ese fervor que se tiene por la política, es cuánto.

Toma el uso de la voz el regidor Ricardo Morales Sandoval. - Bueno aprovechando el comentario de la regidora Montse hay un, de manera de informe la iniciativa del Centro de Diseño e Innovación de la moda textil de Zapotlanejo ya está toda la maquinaria en el CDC de la ceja aquí ahora si ya que todo está, lo he platicado con la regidora Rocío, con el regidor Mario, lo único que hace falta para echarlo a andar son cinco computadoras, cuatro o cinco computadoras para que comiencen con ese software de tercera dimensión para empezar las clases, ahora sí que ya es lo único que hace falta, está en mano de desarrollo económico, la maquinaria ahí está lo único que falta son las cinco computadoras y es un proyecto muy interesante, muy interesante que va a beneficiar a muchísimas pequeños negocios de nuestro municipio tanto de fabricantes como de comerciantes, digo a manera de información ya está, faltan esas cinco computadoras y se echa a andar.

Toma el uso de la voz el presidente municipal DHC Gonzalo Álvarez Barragán.- Con su permiso, en base a las iniciativas que han presentado yo en toda he mostrado interés de que se desarrollen y en su momento les comente que cada persona que desarrolla o que presenta una iniciativa pues apoye precisamente a buscar que esto si se ejecute y yo les doy el acompañamiento con todo el equipo y las áreas correspondientes, tan es así que ya está la maquinaria ay todo pero esas cinco computadoras no estaban en el presupuesto, en un presupuesto que ya se había destinado para el proyecto, que nada más es que por ello no las hemos tenido porque necesitamos primero que tipo de computadoras por el tipo de maquinaria que se está manejando, saber cuánto nos cuesta cada computadora, y ver en la manera de lo posible si tenemos contamos con el presupuesto, eso es un detallito, pues por algo está parado, no es un tema mío o que yo lo esté bloqueando, mencionaba Montse, perdón nada más para tener claro, no es un tema que se siga parando, nada más hay que presupuestar las computadoras con las especificaciones correctas que deban de ser, porque aquí voy abrir un comentario.

Rocio P. B.

Karla Jiménez Aguilar

Por ahí siguen las redes mal informando a la gente por empañar muchas cosas que hicieron mal hoy voy a presentar una calle para que ya empiecen ahí también a... yo no soy así ni me gusta andar chocando pero voy a presentar una calle que terminaron muy... según ellos muy buena y ya no existe ya está toda desbaratada porque es de mala calidad, porque nomas hacían las cosas por encimita y nos cuesta el doble verdad, las cosas que hemos hecho nosotros son de calidad también sí que andaban diciendo ahí del tubo pues ustedes conocen la inflación, el acero cuanto subió de un año a otro o sea no es un tema que va a costar lo mismo que hace dos años una viga que lo que cuesta ahora, vean ¿cuánto costaba una viga hace dos años y cuánto cuesta una viga el día de hoy? el tubo que se metió fue con las especificaciones correctas con el calibre correcto y las soldaduras se tenía que hacer por radiografía porque así nos lo marcaban en el "CEA" es un tema de agua, es un tema que se debe tomar con responsabilidad para todos los Zapotlanejenses que no les esté faltando ese servicio hemos estado atacando con mucha responsabilidad, claro que cuesta, pero nos va a costar una sola vez. Tenemos un tema en la alberca municipal que también solamente se dedicaron a inaugurarla a prisa, con todo el respeto eh, lo voy a decir, pero tiene el derecho la gente entender esto. Estaban trabajando con un transformador no con las especificaciones correctas se tenía que trabajar con tres bombas de calor, trabajaban con dos se quemaron cuando ingresamos también estaba se había inundado el cuarto de máquinas y tuvimos que cambiar todas las bombas porque estaban dañadas le hicimos un cárcamo para si volviera a suceder que se tronara algún tubo no se volvieran a dañar las bombas eso ya está digo las del cuarto de máquinas, pero las bombas de calor resulta que como no servía ninguna compramos las tres que se requieren pero el proveedor no nos las puede instalar porque no nos da garantía no vamos a instalar unas bombas de calor que si en un mes se nos descomponen por los bajones de luz que existe se dañen porque toda la instalación de la alberca no estaba aterrizada a la gente le daba toques teníamos riesgo todo el tiempo de que alguien se pudiera electrocutar, hoy no podemos echar andar la alberca en este momento porque yo no quiero que a nadie le vaya a pasar algo, el cableado de la parte, los invito eh ahí está todavía se hizo levantamiento por tres personas y los tres coinciden no tiene los tres cables que requiere solamente tiene dos y son de aluminio no son de cobre como lo facturaron, lo facturaron de cobre y son de aluminio y ahí está no, no son las especificaciones que requiere tan es así que, por eso se estaban dañando y por eso no podemos al día de hoy colocar las bombas de calor, ya tenemos un presupuesto que al rato no a lo mejor van a salir ahí no que, gastaron tanto los invito están invitados usted que está en la comisión de hacienda regidor y todos los regidores a que revisen los propios presupuestos, si tienen a alguien, algún técnico especialista que vaya y haga un levantamiento para que ustedes vean como está este tema de la electrificación de la alberca yo no voy a permitir que primero se instalen las bombas de calor para que nos duren tres meses quizá un año pero con todo el riesgo que existe para todos los ciudadanos que utilizan la alberca eso no lo voy a permitir y que se estén fregando cada bomba de calor no cuesta un peso, entonces es importante que lo tomemos con responsabilidad lo vamos hacer lo vamos a arreglar pero si cuesta estamos buscando que salga lo más barato posible, si ustedes saben de algún técnico por favor con toda confianza para que también sepamos de que estamos hablando, sí además de toda la electrificación que se tiene que pues cambiar el transformador también lo tenemos que cambiar, el transformador ya lo estamos el transformador es lo primero que tenemos que cambiar y ya estamos trabajando en ello, incluso si ustedes visitan la unidad de San Martín cambiamos todas las luces, casi todas luces de la unidad por luz led para bajar precisamente esa carga y ver si podemos utilizar el que está, pero aun así no nos da el voltaje que se requiere es importante como bien lo mencionaba sí tomarlos con mucha responsabilidad porque no es posible que se hagan obras nada mas así al aventón o solamente por apantallar cuando no funcionan y ponen en riesgo a la ciudadanía yo los invito a revisar el tema no es un secreto ahí está, todavía no se están haciendo ningún trabajo para que lo revisen, entonces por eso la importancia de estar informados como bien lo mencionaba Montse y como bien lo menciona Ricardo de saber que se está

Rocio P.B.

Kenia Edith Aguilar

haciendo para poder también informar allí afuera porque la gente sí pregunta nada más que yo no me he querido enganchar en toda esa basura que a través de redes sociales que ya sabemos mal informan a la gente, no sabiendo que solamente lo que hacen es lastimar la confianza, lastimar la seguridad de cada persona a ver si ellos firman de responsables que no les va a pasar nada adelante, pero yo estoy seguro que ustedes conocen a alguien que les dijo que la alberca daba toques porque así era entonces yo si digo quise abundar tantito en este tema porque si es importante que sepamos que por ahí hay obras que dicen costos y pues ahí están no es un secreto no es lo mismo que quieran comparar lo de hace dos años a lo que hoy cuestan las cosas no es lo mismo, hacemos un gran esfuerzo por mantener pero adelante si ellos tienen lo mismo en material y lo tienen más barato pues que nos lo provean verdad, si ellos tienen y pues si quieren ayudar al pueblo pues adelante que nos provean, que nos vendan esas cosas más baratas de la misma calidad verdad.

En temas de iniciativas ya hablé lo de la computadora que tenemos que hacerlo también en excelencia a las que se requieren con las especificaciones porque no queremos dañar uno de los aparatos que pues son caros los aparatos que están ahí, que están que va a ser un excelente centro no, pero hay que hacerlo bien si no se ocupan tan así de algunas especificaciones pues de una vez hay que ver de qué manera echarla andar mencionar, Montse gracias por estar preocupada por las iniciativas de todos, tu presentaste una iniciativa que es medible, me gustaría saber si también ya tienes tu a alguien ¿qué ha pasado con ellas, si ya tuvieron los resultados algunas beneficiadas para saber precisamente que se ha hecho en algún momento para que lo informaras con tus compañeros en las mesas de trabajo? lo digo para que también se enriquezcan de que se hace desde cada una de las iniciativas cada una de las áreas para que también hagan equipo.

Rocio P.B.

Toma el uso de la voz la Regidora C. Jazmín Montserrat Jiménez Aguilar. Por parte de la iniciativa de "PREDIAL ROSA" se ha hablado con las mujeres apoyadas en este pago del predial que actualmente pasó no tenemos la cifra correcta pero hasta el momento nos han notificado que las cinco mujeres han aprobado o han hecho uso de este descuento ellas nos buscaron como agradecimiento, agradecimiento a nosotros como regidores por apoyar esta propuesta, próximamente se hará un estudio y una modificación para el próximo año apoyar a más de éstas mujeres y seguir con la aprobación y el estudio y en las propuestas de iniciativas que apoyen a todas las mujeres de Zapotlanejo y no solamente a las mujeres, sino a todos los ciudadanos del municipio.

Toma el uso de la voz el Regidor C. Mario Velarde Delgadillo, con su permiso presidente compañeros solamente para reafirmar lo del tema del centro de diseño. Si, las computadoras pueden ser hoy en día pues ya todas son muy modernas tiene muchos rams, nos tienen que dar un software y un sistema operativo y en base se copea y se pasan a las computadoras y al igual apoyar a cada una de las iniciativas de cada uno de ustedes siempre he estado dispuesto y decirle a la sociedad que yo también me pongo al servicio en ese lugar en CDC para apoyarlos a todas las personas que estén interesadas, ya está la máquina, ya está ahí el plóter y hay grandes diseñadores aquí en Zapotlanejo que también se les invita y una vez que ya tengamos las computadoras señor presidente. A mí me cuestionaba Alfredo Casillas que ¿cómo hacíamos la requisición? si la requisición iba a ser por medio de hacienda, por medio de nosotros o por medio directamente de tesorería era nomas la única duda que había, porque las computadoras no son sofisticadas son comunes.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal DHC Gonzalo Álvarez Barragán. A ver hay alguien que vendió las máquinas y él sabe precisamente que tipo de computadoras van a requerir para el software, ellos son los que deben de informarnos a través de Ricardo para poder nosotros ver lo que vamos a licitar.

Toma el uso de la voz el Regidor LAE. Ricardo Morales Sandoval. Lástima que no esté Rocío Ruvalcaba por la experiencia que tienen. Al final de cuentas fue una iniciativa en conjunto con hacienda, gobernación y desarrollo económico quienes tienen que trabajar y lo va a operar es desarrollo económico definitivamente, hay un ingeniero digo desarrollo económico y Rocío tienen todos los datos del ingeniero Miguel que él es el que va a venir a asesorar para echarlo andar, él ha estado en varios centros de diseño: los de Morelón, los de Uriangato, los de Mérida, etc. A él lo traen en todo el país, él tiene la información, tiene el contacto y la experiencia pues también la tiene él, pero también está Rocío que por la experiencia que ella tiene, pero no es un computador como bien lo dice Mario, no son tan sofisticadas no lo son.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal DHC Gonzalo Álvarez Barragán, bien entonces nada más si lo ven a bien pues platicar con el ingeniero a través de desarrollo económico para hacer la licitación y la requisición si no es tan especial pues creo que es más posible que lo hagamos ya.

No habiendo más asuntos que tratar y atendiendo el último punto del orden del día, se da por concluida la presente sesión ordinaria número 35 (treinta y cinco), siendo las 11:15 once horas con quince minutos, del día 14 de febrero de 2023 dos mil veintitrés. Feliz día para todas y todos y bueno ahorita a las 12 vamos a tener una boda de mega parejas están invitados ahí a lo mejor alguno se anima.


El Presidente Municipal:


DHC. Gonzalo Álvarez Barragán.


Síndico Municipal



Lic. Francisco Javier Nava Hernández

Secretario General


Lic. Ramón Barba Murillo

Regidores Propietarios:


C. Ana Delia Barba Murillo.


C. Roció Partida Bedoy.

C. Mario Velarde Delgadillo.

Mtro. Hessael Muñoz Flores.

C. Alejandro Orozco Hernández

C. Carlos Cervantes Álvarez.

C. Karla Edith Aguayo Camacho

LAE. Ricardo Morales Sandoval

C. Jazmin Montserrat Jiménez Aguilar

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la sesión ordinaria número 35 treinta y cinco, celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco; a las 10:03 diez horas con tres minutos, del día 14 de febrero del 2023.